

ACUERDOS DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MÁSTER DE ESTUDIOS DE MUJERES, GÉNERO Y CIUDADANÍA (curso 2020-2021)

Contenido

Acuerdos de la reunión del 21 de octubre de 2020	1
Acuerdos de la reunión del 13 de enero de 2021	2
Acuerdos de la reunión del 18 de marzo de 2021	2
Acuerdos de la reunión del 13 de abril de 2021	3
Acuerdos de la reunión del 8 de junio de 2021	3
Acuerdos de la reunión del 13 de julio de 2021	3

Acuerdos de la reunión del 21 de octubre de 2020

- A. Aclarar la situación actual en relación con la firma de la adenda del curso 2017-2018 y la negativa de la UAB a firmarla; hablando con el rectorado de la UB y de la UAB. También aclarar con la UB, en tanto universidad coordinadora, sobre cuáles son los siguientes pasos para seguir a raíz de la necesaria modificación del convenio y del título del máster. Elaboración de un informe sobre la evolución de la distribución de créditos entre las universidades partícipes.
- B. Responder la carta de estudiantes de la modalidad presencial de 20 de octubre, en el sentido que se explica en el punto quinto de esta acta.
- C. Ante la solicitud del estudiante XX, nombrar el Tribunal de revisión de la calificación del TFM (vid. punto cuarto del acta).
- D. Facilitar información al alumnado sobre lengua de impartición de las asignaturas, creando una ficha con esta información.
- E. En relación con los Trabajos Finales de Máster, se acuerda:
 - a. Debatir en una próxima reunión la fórmula adecuada para determinar el nombramiento de las personas miembros de los tribunales de TFM, para buscar un equilibrio entre la necesidad de agilizar los nombramientos y tener en cuenta la dificultad de las evaluaciones equitativas.
 - b. Actualizar el claustro del Máster para facilitar la busca de profesorado tutor.

- F. Responder a las preguntas formuladas por Eva Espasa sobre: cuánto de tiempo hay que guardar las actividades como evidencias para la acreditación y si las aulas que se usan en el máster están equipadas para la transmisión en Streaming.

Acuerdos de la reunión del 13 de enero de 2021

- A. Como respuesta a las quejas planteadas por el alumnado de la modalidad en línea, se concertará una reunión virtual con ellos/ellas por el día 18 de enero para oír sus valoraciones.
- B. Se convoca una reunión virtual con profesorado de la modalidad en línea (21 de enero por la mañana) y presencial (21 de enero por la tarde), para hacer una valoración de la docencia.
- C. Se propondrá al profesorado de la modalidad en línea reforzar las tareas de acompañamiento en el aprendizaje intermediando:
- La realización de dos tutorías virtuales sincrónicas por asignatura.
 - Elaboración de píldoras introductorias en formato audiovisual por cada cual de los bloques temáticos.
- D. Se aprueba la cláusula de confidencialidad y de secreto profesional de la beca de colaboración del máster. La aprobación es condicionada a que se añada en el texto de no usar la información en beneficio propio por parte de la becaria.
- E. Con relación a la exigencia del artículo 44 del Reglamento de la Facultad de Geografía e Historia que forme parte de la comisión coordinadora una estudiante, escogida por el alumnado, se acuerda que Nuria Pumar averigüe qué fórmulas usan los otros másteres de la facultad para dar cumplimiento a este mandato.

Acuerdos de la reunión del 18 de marzo de 2021

- A. Se acuerda hacer una reunión con el profesorado del segundo semestre de la modalidad presencial para consensuar una fórmula de vuelta a la presencialidad. Se propone la reunión por el lunes 22 de marzo a las 13:30h. Asistirán las profesoras Teresa Cabruja y Eva Espasa en nombre de la comisión.
- B. Se acuerda consultar a la profesora Marta Llorente sobre su disponibilidad para cursar la asignatura Arquitectura, Espacio y Género en modalidad presencial y a la vez pedir en paralelo al Vicerrectorado de la UB que contacte la UPC para pedir la activación de esta asignatura.
- C. Se acuerda continuar el debate, mediante correo electrónico, sobre permitir que la asignatura Salud y Morbilidad diferencial en la modalidad presencial, pueda impartirse una parte mediante docencia en línea sincrónica.

Acuerdos de la reunión del 13 de abril de 2021

- A. Se confirma la vuelta en las clases presenciales a partir del 28 de abril, garantizando las medidas sanitarias y que las clases se sigan streaming en caso de que el alumnado no pueda estar presencialmente.
- B. Se acuerda que una tercera parte de las horas de docencia de la asignatura Salud y Morbilidad diferencial, en la modalidad presencial, se impartan de forma telemática. Este acuerdo se toma en cuanto que concurren las siguientes circunstancias: la asignatura se dejó de impartir por parte de la UPF y se constata carencia de profesorado experto disponible para impartir la asignatura.
- C. En relación con el acuerdo anterior la Comisión acuerda que la Comisión Coordinadora podrá autorizar este tipo de docencia en otras asignaturas, si se aprecia circunstancias concurrentes similares. Se pretende así garantizar un trato por el profesorado.
- D. Se acuerda hacer una reunión de la coordinadora antes de que acabe el curso en que se trate de forma monotemática, en el marco del proceso de verificación del título, posibles cambios en el plan de estudios y en las metodologías docentes, etc.

Acuerdos de la reunión del 8 de junio de 2021

- A. Por el curso 2021-22 se acuerda que la asignatura Promoción de la Salud y Morbilidad diferencial en modalidad presencial será impartida por Francesc Valls (profesor responsable) y por la prof. Paloma Pontón que sustituirá a Angel Belzunegui, quien estará en comisión de servicios.
- B. Por el curso 2021-2022 la profesora Isabel Carrillo será la prof. Responsable de la asignatura Educación y Género en una sociedad en cambio, en modalidad presencial. La coordinadora de la UVic le propondrá a Isabel Carrillo que esta asignatura sea compartida con dos/tres profesoras expertas y que se haga en formato semi-presencial.
- C. Se acuerda fijar por el martes 15 de junio las tutorías de seguimiento de segundo semestre de la moda en línea y presencial.
- D. Se acuerda que el 15 de junio la coordinadora se reunirá para abordar la redacción de la carta dirigida al rectorado para manifestar la insuficiencia de apoyo organizativo.

Acuerdos de la reunión del 13 de julio de 2021

- A. Se acuerdan los siguientes cambios de profesorado por el curso 2021-22 en las siguientes asignaturas:
 - a. Planes de igualdad en las empresas, en línea, cambio en profesorado responsable.
Será Paloma Pontón

- b. Historia de los Feminismos, en línea, Sandra Ezquerro se mantiene como profesora responsable y será compartida con la Christel Keller.
- B. Se acuerda celebrar por primera vez un acto de graduación propio del Máster, haciéndolo coincidir con el acto de la inauguración. Se celebrará el día 20 de septiembre en el aula Magna teniendo en cuenta capacidad COVID y que se hará retransmisión por Streaming.
- C. Se aprueba normas de estilo de los TFM por el curso 2021-2022, a pesar de que propone que en la citación y/o referencia bibliográfica se mencione el nombre de pila completo de las personas autoras.
- D. Composición miembros de los Tribunales de TFM. Se habla sobre la no admisión de tribunales compuesto por personas del mismo grupo de investigación. Se acuerda tratar en una próxima reunión la revisión de las reglas de formación y composición de Tribunales de TFM.
- E. En la propuesta de modificación del título del máster, aparte de retirar la condición de la Universidad participe a la UPF, se sugieren los siguientes cambios de cariz no sustancial:
 - a. Se acuerda sustituir las asignaturas optativas que no se han activado en los últimos cursos (Derecho y Garantías Jurídicas/Traducción-autotraducción) por dos nuevas optativas: una sobre Relaciones Laborales y Género y otra sobre Arte, Mujeres y Género.
 - b. En la modalidad presencial, optar por fórmulas de semi-presencialidad.
 - c. Se acuerda tratar más a fondo estos posibles cambios en una próxima reunión.